

MENDOZA, 17 JUN 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 7343/2013; en las que se tramita el llamado a concurso para proveer, con carácter de efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- para el Área 6- EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la asignatura “Exploración Petrolera” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza nº 9/95-CS, por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de efectivos, cargos de Auxiliares de Docencia.

Lo informado por el Director General Económico Financiero.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio de 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la convocatoria a concurso propuesta en EXP-FIN: 7343/2013; para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- para el Área 6- EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN, con la asignatura “Exploración Petrolera” como temática de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Decanato a disponer la convocatoria aprobada por el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta para entender en el concurso de referencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 162 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA